

### Adulteración de substancias alimenticias.

#### La pena más eficaz.

De nada han servido para algunos industriales los bandos, las carifiosas particulares advertencias policíacas, ni la frecuencia en la imposición de multas gubernativas; esos industriales, descuidados ó maliciosos, no han hecho el menor caso de advertencias y castigos.

Todavía de vez en cuando, anteayer mismo, se halló, por el Inspector, pan falto de peso que tuvo que ser decomisado.

Porque no puede ser de otro modo, ya que no queremos descender hoy á detalles y discutir si hay ó no razón para ello, el precio del pan, artículo de primera necesidad y preferente, se mantiene alto, de difícil adquisición para las clases menos pudientes, y si todavía, después de ser caro, resulta mermado en la cantidad; cosa es de dar la razón á lo que, en su protesta, se lamentan de que no se toman medidas extremas dentro de la ley para concluir de una vez con los abusos.

No se queja el pueblo, y singular complacencia tenemos en consignarlo así, de los pesos de los carniceros, aunque sí de la carestía; pero al fin, esto último, bien puede ser accidente del mercado.

Nadie habla en forma de ser oído como denunciante, de lo que ocurra con los carbones, también vendidos á precios altos, y no sabemos si utilizando recursos para que la mercancía pese más.

El público ha puesto singular atención en lo que sucede con la leche: convino el gremio de lecheros, y la opinión pública no protestó contra el acuerdo, en elevar el precio de este artículo y suprimir las demasías, á que se hallaban acostumbrados los compradores, después de la medida exacta; pero el silencio de todos quedaba justificado por la pureza que había derecho á exigir en la calidad del artículo.

¡Mal haya sea la codicia y ambición desordenada de algunos industriales!

Más alto el precio, y más escasa la medida en las ventas al por menor, el resultado para varios industriales ha sido el de no prescindir de ganancias no justificadas, y continuar adulterando la mercancía, con grave daño de la salud pública, una vez que los técnicos han hecho pública su opinión de que la adición de agua en la leche no es sólo una estafa industrial, es una mezcla nociva para cuantos la beben.

No sabemos si las Autoridades locales se habrán convencido de la ineficacia de las multas y advertencias, y acuden por esto á la publicidad; á ello ha obedecido la reproducción de las denuncias en la Prensa, sin duda porque se busca para evitar el abuso, el concurso de la opinión, de los mismos consumidores, de los más interesados, en la creencia de que, sabiendo qué industriales adulteran la leche que venden, ha de abstenerse el público de acudir al vendedor que no expende en buenas condiciones el producto.

Parécenos bien la resolución de las Autoridades; pues que consideramos la publicidad del fraude, remedio único contra los adulteradores de substancias alimenticias.

### DESDE ROMA

(De nuestro servicio especial.)

#### Los italianos en Africa.—Acontecimientos de Somalia.—Un estreno de Annunzio.

Las noticias oficiales que acaban de recibirse de Abisinia impresionan vivamente á la opinión pública. El convenio firmado en Londres con fecha 13 de Diciembre de 1906, puede servir de base para una acción común de Francia, Inglaterra é Italia; pero en el caso actual, parece que no han encontrado motivo suficiente.

Un telegrama del Gobernador interino de la colonia, expedido desde Mogadiscio, suministra algunos detalles respecto al reciente encuentro de la tropa italiana con las tribus de Somalia.

El Comandante de la columna, Capitán Bongiovanni, pereció en el combate, y su fuerza, compuesta

de soldados indígenas, quedó dividida, retirándose una sección hacia el Sugh, donde se hallaba el agente comercial de la Compañía italiana del Benadir. Otra sección, mandada por el Capitán Molinari, ha tomado una ruta desconocida.

En Buravaba, pueblo distante un tercio de camino de Sugh á la costa, circulaba el rumor de que los abisinios habían levantado el sitio de Sugh, retirándose hacia el Norte.

Estas informaciones oficiales revisten notoria gravedad; pero hay esperanzas de que el mal efecto causado por la muerte del Jefe de la columna, tenga su atenuación por otras noticias más satisfactorias.

Tal sucedería si llegara á confirmarse el rumor referente al abandono del sitio de Sugh; de todas suertes, como observa la Tribuna, es inútil la aceptación de proposiciones pesimistas; lo mejor será esperar con tranquilidad nuevos informes.

El Diputado Cirmini cree que Italia no puede acogerse á las cláusulas del convenio de Londres, porque Menelik ha reconocido formalmente la posesión de Sugh.

En vez de reclamar la intervención diplomática, sería oportuno pedir el apoyo de Inglaterra, porque Italia prestó no hace mucho tiempo un gran servicio á los ingleses facilitando la paz con Mullah, por lo cual puede esperar, en justa compensación, otro servicio análogo.

El representante italiano en Addis-Ababa ha participado también por telégrafo al Gobierno que, desde luego, trata de cumplir las instrucciones recibidas, exponiendo sus agravios á Menelik; pero éste se halla enfermo en la actualidad y no recibe á los representantes extranjeros con tanta frecuencia como en otras ocasiones. Por otra parte, no podrá dar una contestación decisiva hasta que se hayan informado seis Lugartenientes respecto al conflicto actual.

Será preciso esperar algún tiempo: el Gobierno debe dar muestras de energía y de prudencia para que, con tal proceder, queden en salvo el honor y los intereses de Italia.

En el Teatro Argentina acaba de verificarse la primera representación de *La nave*, del poeta Annunzio. El Rey, la Reina, toda la aristocracia romana y las personalidades literarias más distinguidas, presenciaron este acontecimiento, contribuyendo al éxito de la obra con sus repetidos aplausos.

En la distribución de papeles se ha visto que todos los actores, aun los de menor importancia, tenían un carácter especial.

Este parece ser el secreto resorte, cuyo manejo ha valido al autor más de cien llamadas al escenario.

El Rey ha permanecido en el teatro hasta el final de la representación, aplaudiendo al autor y á los intérpretes de la obra.

Rossetti.

Roma y Enero 1908.

### Juegos Florales.

Anoche terminó su misión calificadora el Jurado que ha entendido para apreciar los trabajos presentados al Certamen científico-literario, próximo á celebrarse con motivo del Centenario de Rojas.

Hé aquí el resultado de estos trabajos expresados por los lemas con que han sido presentados:

#### Premios y menciones otorgadas.

Tema 1.º—«María de los Dolores», premio. «Amor universal» y «Por eso andar entre vosotros....», menciones honoríficas.

Tema 2.º—Sin adjudicar.

Tema 3.º—«Del Rey abajo, ninguno» y «No olvidéis es comedia», menciones honoríficas.

Tema 4.º—«Pues tanto repite pues Francisco Rojas Zorrilla....», premio.—«¿Tuvo acaso muletilla Francisco Rojas Zorrilla?», mención honorífica.

Tema 5.º—«Teófilo», premio.

Tema 6.º—«Trabajemos todos por el engrandecimiento....», premio.

Tema 7.º—«Lira cristiana», premio.—«Reliquia histórica», mención honorífica.

Tema 8.º—Uno no premiado y otro fuera de concurso.

Tema 9.º—«Rojas es el poeta favorito....», premio.

Tema 10.—Desierto.

Tema 11.—«En honor de Rojas dramaturgo», mención honorífica.—«Si en la pelea veís caer....», premio.—«Honrar á los grandes hombres», mención honorífica.

Tema 12.—«Fide, lumen, numen», premio. «Al Rey la hacienda....», mención honorífica.

Tema 13.—«Enaltecer el pasado», premio.

Tema 14.—«Escritores clásicos del siglo XVI», mención honorífica.

Tema 15.—Desierto.

Tema 16.—«Ergo funga vice estis», premio.

Tema 17.—«El toledano Rojas», premio.

Tema 18.—«El trabajo es el primer resorte....», premio.—«León XIII», mención honorífica.

Tema 19.—«Virtus et labor», mención honorífica.

Tema 20.—Real Academia Española.

Tema 21.—«La utilización de los saltos....», mención honorífica.

### TRIBUNALES

#### Audiencia provincial.

##### Sección primera.

###### Retirada de acusación.

El Fiscal, Sr. Vázquez, retiró ayer la acusación á un individuo llamado Ildefonso Tenlet, y vecino de Erustes, que ocupaba el banquillo como responsable de las lesiones que durante ciento seis días sufrió Heliodora Gómez, y que le fueron causadas al pisar ésta una chaqueta que imprudentemente dejó el procesado en el suelo, y en la que había una pistola cargada, que se disparó.

##### Sección segunda.

Una mujer, Sabina Gutiérrez, fué la que en la citada Sección compareció ante la Sala, por apoderarse, en la villa de Menasalbas, de una cartera que contenía un billete del Banco de España de 50 pesetas del busto de Velázquez, que Victorio Alonso se dejó olvidada en el corral de la casa en que se hospedaba, en ocasión de ir á hacer una «ineludible» necesidad corporal.

La procesada, en su declaración, se confesaba autora del hecho, aun cuando haciendo constar que ignoraba quién fuera el dueño de la cartera.

La prueba favoreció en parte á la procesada.

El Fiscal, terminada la prueba, hizo definitivas sus conclusiones provisionales, en las que pedía para la Sabina la pena de dos meses de arresto mayor.

Por el delito de disparo de arma de fuego dirigido contra Félix Arrogante, sin causarle lesión grave, ocupó el banquillo de los acusados Juan Carretero, á quien pedía el digno representante del Ministerio público, Sr. Arredondo, la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, petición que sostuvo en el acto del juicio.

También el defensor, Sr. Gallegos, mantuvo las que tenía formuladas.

La Sala dictará sentencia dentro del término legal.

Oreamac.

### VÍSPERA DE SAN ANTÓN

#### OFRENDAS DE FUEGO

Toledo, en esto de conservar las tradiciones del país, no ha sido una excepción, y casi por el contrario, es uno de sus más fieles continuadores.

Fueron anoche muchas las luminarias, verdaderas hogueras, las que hubo en casi todas las calles de la población.

No hemos podido explicarnos, no sabemos la relación que haya entre San Antón y esa colección de fuegos de barrio, donde se hacina lo inservible de muchas casas, y lo que, sin la quema, pudiera constituir focos de infección.

Tampoco sabemos á qué pueda obedecer, dentro de la tradición, la costumbre de ofrecer cebada, que se dice del Santo.

No es misión nuestra la de meternos en estas averiguaciones, y si únicamente la de dar cuenta del hecho.

Y el hecho es que ha resultado en muchos sitios de la ciudad animadísima y alegre la fiesta de la vispera de San Antón.

Costumbre también, y que por ser costumbre se tolera sin que produzca grandes protestas ni choques personales, es la de tiznar en la cara con residuos de leña quemada, á los que se acercan á contemplar la hoguera; ¡cuántas perillas y medios bigotes se trazan por sorpresa!....

El Santo agradecerá la intención; la higiene, por lo que se quema, no ha de llevarlo á mal, y no hay por qué combatir fiesta que recuerda el inocente goce de anteriores generaciones.

La fiesta no ha tenido consecuencias desagradables.

### NOTICIAS

Nos dicen:

«Con fecha 10 del actual se ve publicado en las columnas de HERALDO TOLEDANO, correspondiente al 14, un comunicado de Puebla de Montalbán, suscrito por D. Esteban Samuel, en que se dice que el señor Relanzón ha de retirar su candidatura; mal informado debe estar el comunicante, porque es público que los trabajos efectuados por el Sr. Relanzón y los valiosísimos elementos con que cuenta en este distrito, le dan una mayoría indiscutible sobre los demás candidatos á que se refiere dicho comunicado.»

El próximo domingo, de once á doce y media de la mañana, la banda de la Academia de Infantería que dirige D. Benito Hernández, ejecutará, en la plaza de Zocodover, el programa que para el anterior tenemos anunciado, y que á causa de lo desagradable del tiempo no se pudo verificar.

Anteayer fueron decomisados por el Inspector de Policía Urbana, Sr. Lucía, 33 kilos de pan, faltos de peso, á varios tahoneros de esta población.

El industrial de esta población, Benito Martín Corral, que expende leche de cabras en la cuesta del Pez, ha rebajado el precio de la misma, á 0,25 pesetas el cuartillo, sometiéndola al análisis químico, con lo que se convencerá el público que no tiene composición alguna.

Según rumores que hemos oído, parece que el Coronel de Infantería, nuestro particular y querido amigo, D. Juan San Pedro, no acepta el nuevo cargo que le había sido confiado.

Y á propósito de este asunto: hemos oído también que por la Presidencia del Centro de Artistas é Industriales, y conste que no respondemos de la exactitud de la noticia, se ha pasado á dicho Coronel una comunicación en la que se le manifiesta el sentimiento de la Sociedad, por su próxima ausencia de esta población.

Varias personas de las que anoche transitaban por las calles céntricas de la población, se quejaban de la molestia producida por las hogueras que, en honor de San Antón, lucieron en casi todas las calles de esta ciudad.

¿Queréis gozar de buena salud? Pues pedid siempre para purgaros las aguas, sales ó comprimidas de *La Perla del Castellar*. De venta en farmacias y droguerías. Desechad los temores engendrados por la rutina. Probad una sola vez, y os convenceréis de que supera en virtudes medicinales á todas las conocidas hasta el día. Son de sabor agradable.

Ha sido detenido en el cuartelillo un sujeto llamado Lucio Garrido, el que parece ser que, estando embriagado, faltó á unos guardias.

Por la Guardia civil de Oñas le ha sido recogida una escopeta, por carecer de la correspondiente licencia, al vecino de Magán Sotero González.

Ante el Sr. Juez municipal de Illescas han sido denunciados por la Guardia civil de dicha localidad, cuatro muchachos, vecinos del mismo, por apedrear un tren de la Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal.

Encontrándose sentada junto al brasero, en su casa, la vecina de Aldeaneco, Luciana Rosado, de setenta y dos años de edad, sufrió un síncope, cayendo de bruces sobre la lumbre, y produciéndose extensas quemaduras, á consecuencia de las que falleció á las pocas horas.

Mañana publicaremos la lista de la Compañía Cósmico-lfrica que, dirigida por el primer actor D. Emiliano Latorre, debutará en breve en el Teatro de Rojas.

Ayer estuvo en esta capital el candidato para la Diputación á Cortes por el distrito de Torrijos, señor Díaz Merry.

Han sido sacrificadas en el Matadero las reses siguientes:

Día 16.—Toros, 3; terneras, 2; carneros, 16; corderos, 6; ovejas 5, y cerdos, 7.

Curioso es este anuncio que copiamos:

«¡No tener cuidado, españoles! Vuestros territorios y vuestros derechos están garantizados. El rey de los reyes, el torrefacto de «La Estrella», es el aliado que, en caso preciso, os dará inspiración para conducirlos y fuerzas para el combate. Rusia.... el Japón.... juntos son chicos.» Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería



**Sastrería Madrileña**  
**Donaciano de Pablo**  
 Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.  
 Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.  
 Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

**ÓPTICA**  
 Anteojos de cristal de Roca desde 8 pesetas.



**EDUARDO ALVAREZ**  
 Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros e higrómetros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.

Gratis a quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

**CALLICIDA PIZA**

*Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.*

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.35 pesetas se remite por correo y certificado.

**Á LOS LABRADORES**  
**THE DROP-INCREASER**  
 EL AUMENTADOR DE LAS COSECHAS  
 SE VENDE EN ESTA CASA  
 NUEVO REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA  
**ANTONIO GARIJO**  
 Zocodover, 10.

Sólo el interés que siempre he tenido y tengo por el mejoramiento, nuestras costumbres rutinarias, y más en Agricultura, me han decidido á aceptar esta representación y propagar este producto, que como prueba deben admitirla todos los labradores; más datos en una hoja que se entregará al que la pida en esta casa.

A calzarse en abrigo fuerte y barato.

Alpargatas y cordelería de todas clases.

Lonas, jergas y sacos para mantas de aceituna.

Harinas de trigo, arroz, maíz, patata, almidón y almortas.

Garbanzos, judías y lentejas.

Cañamones, alpiste, mijo, nabina para los pajaritos.

Trigo, cebada, algarroba, alcarceñas.

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrágico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

**CENTRO BARCELONES**

**QUINTAS**

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887  
 DIRECCIÓN GENERAL, CARMEN, 42, 1.º, BARCELONA

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por seis años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta, de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las Asociaciones en las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Toledo: D. León López y López, calle de San Jinés, núm. 14.

**NUEVA CONFITERÍA**

**CIPRIANO GALLARDO**

ANTIGUO DEPENDIENTE DE LA CASA DE PÉREZ

Esta nueva Confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de todo lo concerniente á este establecimiento, teniendo para ello un personal competente.

También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que se servirá al público con prontitud y esmero.

Gran surtido en Pasteles finos de todas clases, Bombones y Dulces.

Pruébense las verdaderas Ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde.

Exquisita elaboración en Mazapanes y Medias noches.

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

**LA FLOR DE CASTILLA**

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

Ventas al por mayor.

Joaquín Camarasa y C.<sup>ª</sup>  
 Avemaría, 1.—TOLEDO—Teléfono 95.

**JOAQUÍN CAMARASA**

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

**REDENCIONES MILITARES**  
**LA ECONÓMICA POPULAR**  
 Sociedad legalmente constituida por escritura pública, incripta en el Registro oficial de Asociaciones y con Estatutos aprobados por el Gobierno.

Domicilio social: Fuencarral, 97, 1.º—MADRID

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1908.

Para ingresar en la Agrupación constituirá cada interesado un depósito, A SU NOMBRE, de 697 pesetas 50 céntimos en el Banco de España ó casa de garantía, y con el resguardo se le expedirá la Póliza.

Además satisfará 77 pesetas 50 céntimos en efectivo para el completo de las 775 pesetas, importe de la cuota, y 50 pesetas para los demás gastos y á los efectos de las Leyes del Timbre y Utilidades, no teniendo que abonar ninguna otra cantidad en lo sucesivo.

Con los resguardos de todos los depósitos de España, se formará un FONDO GENERAL de mutualidad PROPIEDAD DE LOS INTERESADOS, del que retirará 1.500 pesetas cada padre de los mozos que resulten soldados.

Del sobrante se constituirá, en papel del Estado, un FONDO DE RESERVA mutuo en el Banco de España, á disposición de los interesados, pudiéndose extraer de él 1.500 pesetas por cada excedente de cupo que fuese llamado al servicio.

Siendo los interesados DUEÑOS DEL CAPITAL común constituido por ellos, y la Sociedad sólo la administradora, no están expuestos á que queden incumplidos sus contratos por casas que, con nombres pomposos y más ó menos capital, según anuncian, al fin juegan el albur de la suerte y pueden quebrar, mientras que en la forma establecida por esta Sociedad tienen garantido su dinero con el derecho que les concede los Estatutos para intervenir en las cuentas de la Agrupación.

Agente en Toledo: D. Antonio Pulgarín de Rújula, Lechuga, 8.

**CALENTURAS**

**COLICINO**

El COLICINO, desinfectante intestinal de primer orden, inofensivo, altamente microbicida, cura las calenturas tíficas, intestinales, gástricas, palúdicas, fiebre de Malta, etc.

No es un medicamento de composición desconocida, es un canfo-betol asociado á la fórmula sintética de Gardet.

Se vende en sellos:

Sellos de Colicina Scourer.

En JARABE DE COLICINO SCOURER para los niños, y en paquetes de origen de 50 gramos para la prescripción médica. (Exigir la marca The Castle.)

Depósito general en Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3.

En Toledo: Farmacia de D. J. M. de los Santos.



APORTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

VII

Año de 1821.

FALLECIMIENTO

12 de Agosto.—A las seis de la mañana murió don Geronimo Manrique de Lara, Conde Armildez de Toledo, Mariscal de Campo y Comandante de Armas de esta capital, inmediatamente se le depositó en la Parroquia de Santa Leocadia, de donde era feligres. El día dos se hizo el entierro en dicha Parroquia con el aparato siguiente:

Un rútilo de dos cuerpos con dos paños ricos, cuatro cazadores del Regimiento Infantería de Mallorca a las cuatro esquinas de la tumba con las armas a la funerala.

Misas desde las cinco de la mañana hasta las doce en que se concluyó el entierro.

El primer Batallón de Asturias con la bandera y música, hizo tres descargas durante los Oficios.

El día once magníficas honrras con la música de la Catedral, y Misas hasta las doce de la mañana a diez reales.

TEATRO

2 de Octubre.—Compañía de Miguel Flores.

- 1 El Aviso a los Casados.
2 El Varón de Illescas.
3 Doña Ynes de Castro.
4 Califa de Bagda. (Opera).
5 La Reconciliación.
6 El Otero.
7 Las Vísperas Sicilianas.
8 La Posadera Feliz.
9 El Si de las Niñas.
10 Natalia y Carolina.
11 El Ylustré Sepulturero.
12 Los Vándidos de Calabria.
13 La Enterrada en Vida.
14 El Carpintero de Livonia.
15 El Médico a Palos.
16 La Mogigata.
17 La Moza de Cantaro.
18 Capricho de Amor y Celos.
19 El Padre Compasivo.
20 No puede ser guardar una mujer.
21 El Hijo Reconocido.
22 La Travesura.
23 El Hombre bueno y de mal Corazón.
24 La Entrada de los Rusos en Madrid.

Mes de Noviembre.

- 1 La Mujer Disfrazada.
2 Caer para Levantar.
3 Santa Ysabel Reyna de Ungria.
4 Hir por lana y volver trasquilado.
5 La Escuela de los Maridos.
6 El Preguntón y el Cadete.

Esta fue la última función representada por la Compañía de Torres, y ha producido a la ciudad estas representaciones la suma de mil novecientos cuarenta reales.

FALLECIMIENTO

12 de Octubre.—Falleció por la tarde repentinamente en la puerta del Cambrón D. Juan Bautista Cebrian, Presbitero Canonigo de esta Santa Primada Yglesia. Es de advertir que este señor Sacerdote estuvo por la mañana en la función que se celebra a Nuestra Señora del Pilar en San Justo; pero con motivo de estar nombrado para dicha puerta con motivo de la Epidemia, vajo después de dicha función, y luego que paso una hora, le dió un accidente y murió. Mucho se sintió esta muerte pues hera un sabio y buen Sacerdote.

AGUA

9 de Noviembre.—Hoy hemos empezado a ver llo-

ver despues del veinte y cuatro de Junio, que lo hizo la última vez.

No se ha visto un verano mas seco, mas caluroso y enfermo, aunque no ha habido muchas muertes.

Advertencia.—En la publicación de este manuscrito nos concretamos a hacer una copia íntegra del libro original.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Antonio, Diodoro, Eleusipo, Espeusipo, Meleusipo y Timoteo y Santas Milgeta y Rosalina.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Solemísimo Triduo en honor del Rey Inmortal de los siglos y dulcísimo Niño Jesús de Praga.

Por la mañana, á las ocho y media, Misa rezada, con acompañamiento de armonium y recitación del Triduo.

Por la tarde, á las cuatro, Exposición, Coronita del Niño Jesús de Praga, Sermón, Triduo, Cánticos y Reserva.

Ocupará la Sagrada Cátedra el M. I. Sr. Lic. don Alvaro y Ballano, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Primada.

—Las Cuarenta Horas en Iglesia de Santo Tomás Apóstol.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto creando la Administración general del monopolio de fabricación y venta de cerillas fosforicas y toda clase de fosforos.—Otros nombrando Administrador general del referido monopolio á D. Manuel Diaz Gomez, y Vocal de la Junta de adquisición, conservación y venta de edificios del Estado á D. Carlos Castel, Diputado á Cortes.—Otros disponiendo que D. José de las Veneras y Torres cese en el cargo de Interventor de la Ordenación de pagos del Ministerio de la Guerra, y nombrando en su lugar á D. Ricardo Benturas, Intendente de división; Delegado de Hacienda de la provincia de Almería á D. Mariano Alvarez Diaz, Administrador de Hacienda de la de Barcelona; para esta vacante á D. Guillermo Montis, Delegado especial de Hacienda en Navarra, y para esta plaza á D. Luis Galindo y Alcedo, Interventor de Hacienda de la de Tarragona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos promoviendo al empleo de Inspectores del Cuerpo de Telégrafos á D. Ramon Garcia Lopez y D. Luis Gonzalez y Sanchez.—Real orden disponiendo se constituya el Consejo superior de Emigración.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden aprobando el Reglamento para los ejercicios de examen y oposición á plazas de escribientes, vacantes en la Dirección general de los Registros.—Reglamento mencionado.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes sobre devolución de sumas abonadas por redenciones del servicio militar activo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden aprobando el plan de obras hidráulicas para 1908.—Otra referente á los trabajos de corrección y repoblación de las chinchas de los rios Guadalhorce y Guadalmedina (Malaga).

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado (81,65), Fin de mes (81,75), Fin próximo (00,00), Amortizable (101,10), Banco (450,50), Tabacos (406,50), Francos (14,20), Libras (28,76).

Academia de Infanteria.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Mannel Montero. Capitán de día, D. Julio Marina.—Guardia de Prevención, Capitán D. José Letamendia.—Imagineria, Capitán D. Luis Gonzalez Anguiano.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Luis Basarán. Clase práctica, Primer Teniente D. Emilio Javaloyes.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.

De violeta y de jarmín Te ofrezco, linda Juliana, Un robo, que está mañana Se ostentaba en mi jardín; Por mi primo dos cortadas Fueron, con igual fortuna, Flor por flor, una por una, Sin que fueran deshojadas: Es primera unida á tres Sin mentidas apariencias, Puro, cual nuestras conciencias, Y fresco, como este mes; De mi prima repetida Un ósculo tiene impreso, ¡Séllale con otro besol! No le desprecies, mi vidual

Solución á la anterior: MAÑANA.

Entre dos amigos:

—Deberías llevar armas para retirarte de noche á tu casa.

—Tienes razón; pero siempre sucede que le roban á uno el día que ha olvidado el revólver. Prefiero llevar miedo.... y andar con cuidado, porque el miedo, no se me olvida jamás.

En casa de un Alcalde:

—¿Sabe Ud., testigo, si los acusados son casados? —Estoy convencido de ello, Sr. Alcalde. —¿Qué razones tiene Ud. para creerlo? —Que se pasan la vida disputando.

UN BIEN Á LA HUMANIDAD

es darle los medios para combatir enfermedades tan terribles como la tuberculosis, tisis y en general todas las del aparato respiratorio. Por esto no vacilamos en aconsejar á los enfermos que tomen el jarabe Vinere Napoliankon y verán cómo recobran la salud perdida.

QUINTAS

A LOS INTERESADOS DE 1908 No contratar con ninguna Empresa ó Sociedad, sin conocer antes las ventajas, garantías y seguridades que os ofrece la tan conocida de D. ANTONIO BOIXAREU, de Guadalejara, que á tantos mozos tiene redimidos en esta provincia.

No os feis de esos millones que, como garantías, algunos ofrecen, pues suelen ser imaginarios.

Esta, con un pequeño aumento, os completa en Depósito el importe de la redención, sin más desembolsos; que es la mejor y más absoluta garantía.

PRECIOS. (Al contado... 825 pesetas. (A plazos... 850

Informes y detalles: Agencia de D. Juan Guzmán, Jardines, 16, Toledo, quien por su parte garantiza también las operaciones que se hagan en esta provincia.

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legitima fama universal

Confiteria de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta Casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confiteria de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77. Toledo.

LA SALUD DEL ESTÓMAGO

DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

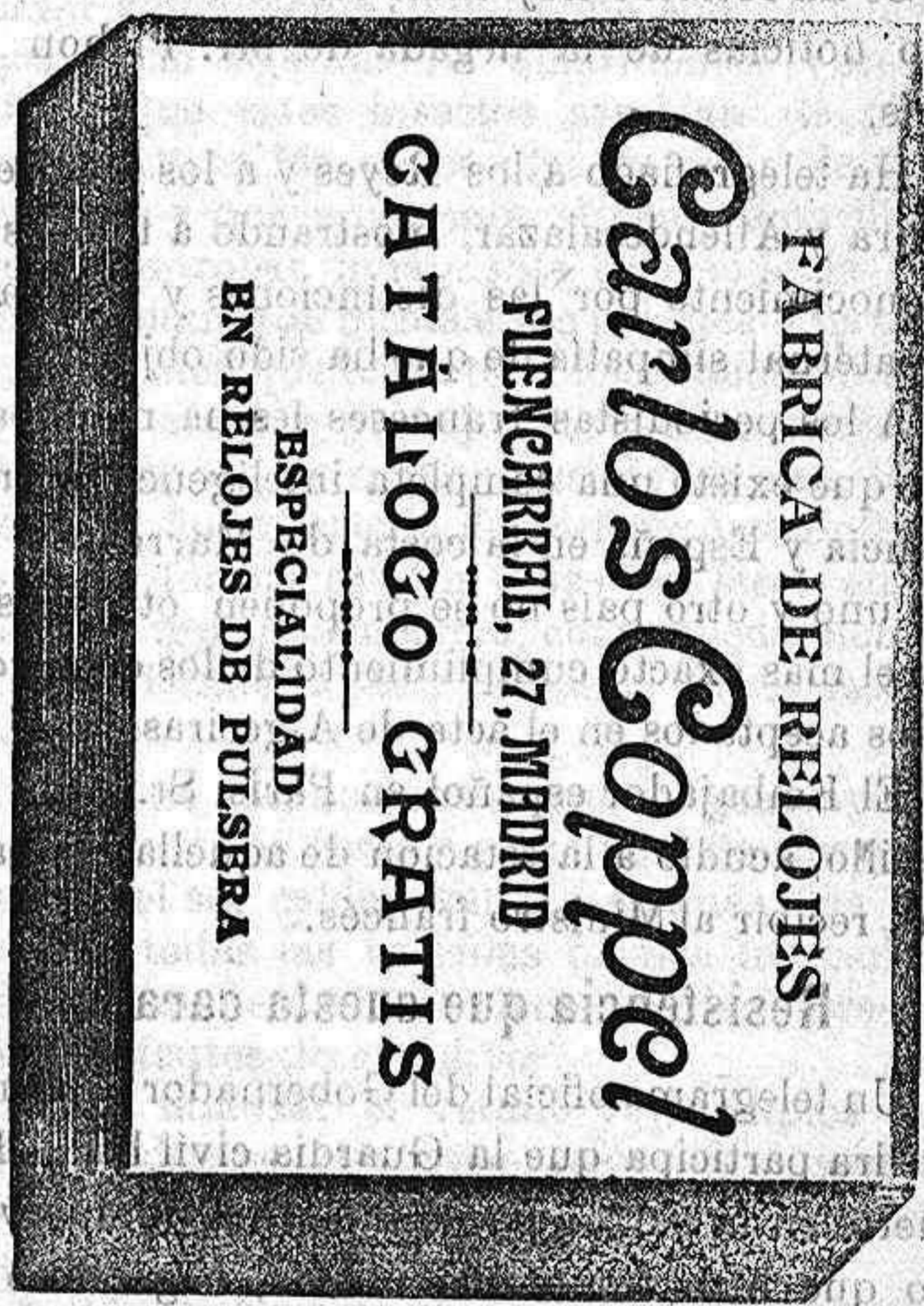
PAPELILLOS

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan causada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezudo, Magdalena, 5.—Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.



SE ALQUILAN

dos hermosos pisos muy higiénicos, principal y segundo, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario, núm. 12.

Darán razón en la misma casa.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

tiempo por ninguna cosa. También mandamos que nadie llame ayuno, devoción ó templanza á lo que verdaderamente es hambre ó no poder más. Y asimismo, sabiendo que se dice ya por modo de refrán en el mundo, que soles, penas y cenizas son las tres cosas á cuyo cargo está despachar de esta vida para la otra; declaramos, que si bien los soles matan algunos, las penas á otros pocos; pero que mueren más de no cenar que de ningunas de las cosas dichas. Item, porque se nos han quejado los traidores de que les echan las culpas de muchas cosas, se declara que son años; y mandamos que nadie los llame de otra manera. Item, habiendo advertido la multitud de donos que hay por el mundo (pues hasta el aire le tiene), y considerando que imitan al pecado original en no escaparse de él entre otros, sino sólo Cristo y su madre, mandamos recoger los donos, y que los haya sea en las manos y no en los nombres. Y damos término de tres días, después de la notificación, á todos los oficios, para que se arrepientan de los haber tenido. Asimismo declaramos que los Mendozas, Enriquez y Guzmanes, y otros apellidos semejantes,

días ó tres noches buenas, que es la del desposorio, la primera vez que paren, y cuando se mueren. Y asimismo contra satíricos maldicientes, que tratan á las mujeres de mentirosas; declaramos que, tres verdades dicen en sus vidas: la primera cuando dicen: ¡ay qué loca me levanté de esta cabeza! La segunda cuando, al decir el marido en la cama: volvéos acá, responde ella: en eso estaba yo pensando ahora. Y la última, no querer comer delante del marido, diciendo: hartó harta y cansada me tienen vuestras cosas. Item, mandamos que el que matare corcheta ó soplón (gozque de las regatonas, bufoncillo de los tenientes, trasto de la república; que embaraza y no sirve, puñal del demonio) ó otro cualquiera ministro de los allegados á falso testimonio, le sea licito desollarle, y andar con el pellejo en las manos, entre los pleiteantes, para que le dé cada uno un tanto, como lo hacen los que tienen ganado con el que mata un lobo. Advertiendo mando estrechamente, á quien tal hiciere, que no dige ni oiga de matar un hombre, si no de desparillar una vela de á dos, que arda en daño de muchos, y se consuma entre sí.

de los presos de la cárcel y forzados de galera, declaramos que los mayores presos y forzados son, los mal casados. Otrosí, sabiendo que esto de cornudo se va haciendo honra y granjería, y por no saberlo ser muchos de los que, lo son, resultan grandes daños é inconvenientes en la república; por tanto ordenamos, que se haga oficio, y que nadie sea admitido á él sin examen y aprobación, aunque sea comisario y platicante. Asimismo vedamos á todo marido sufrido el poder hacer testamento, porque no es justo tenga última voluntad en la muerte, quien nunca supo tener en vida. Y mandamos no le pongan, después de muerto, piedra sobre la sepultura, porque marido que supo sufrir tanto, él mismo se servirá de piedra. Item, vedamos á todo hombre sin dientes el casarse, mayormente con mujer vieja ó flaca, porque las mujeres el día de hoy son tan libres y soberbias, que aun á maridos que les muestran dientes no obedecen; y mal podrá roer (si ella es vieja ó flaca) tanto hueso un hombre sin dientes. Item, porque es bien dar algún alivio á los maridos, y hablar en abono de las mujeres, declaramos que dan, éstas á aquellos tres

que las cotorreras y moriscos, tienen usurpado, se entienda que son suyos, como el de Marquesilla en las perras, Cordobilla en los caballos, y César en los extranjeros.

Item, porque hay grande falta de amigos verdaderos, y ya los más son como lunas con menguantes y crecientes, largos de palabras y breves de obras; declaramos que sean todos conocidos como dinero cuyo valor se sabe antes de haberlo menester.

Otrosí, porque sabemos se dan muchos por agraviados de lo que no debieran; declaramos que no pueda agraviar ni lengua, de juez ni de mujer, ni vara ó lengua de padre airado, ni palos de corcho enchapinados por una mujer, ni jineta de soldado, porque todo para, ó en la debida autoridad, ó respeto en la naturaleza propia. Asimismo mandamos que ninguno llame á nadie, diciendo: ola, hombre honrado, porque nadie, mientras esté vivo y sano, es honrado con ola, porque las honras se suelen hacer á un muerto; pero no á un oleado, que aún vive. Y por cuanto nos ha sido fecha relación, que se ha perdido el nombre de los cuatro oficios más honrados de



# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## Desde Madrid.

(Por teléfono)

### El Consejo de hoy.

El Consejo de hoy, celebrado en Palacio bajo la Presidencia de S. M. el Rey, ha sido breve.

Se ha limitado al discurso del Sr. Maura sobre política interior y exterior.

Sobre este último punto ha detallado la situación de Marruecos, según las últimas comunicaciones recibidas de nuestro representante en Tanger, y de las incidencias que pueden surgir en lo porvenir.

Respecto a cuestiones interiores, el Jefe del Gobierno ha hecho una exposición de los proyectos que el Gabinete prepara para el próximo período parlamentario.

Su Majestad el Rey, terminado el Consejo, estuvo largo rato firmando los decretos del Ministerio de Marina sobre implantación en el mismo de la ley de reorganización de la Armada, nombramiento de individuos que han de componer el Estado Mayor Central, y demás decretos, consecuencia de esta reforma, y que detallamos en otro lugar.

También ha firmado otros decretos de personal de Guerra; unos indultos reglamentarios; otra disposición declarando libertos a varios penados de los presidios de Africa que reunan determinadas condiciones, y por último, el decreto aprobando el reglamento por el que han de regirse los Sindicatos agrícolas.

### Pichon en París.

Se ha recibido hoy en el Ministerio de Estado noticias de la llegada de Mr. Pichon a París.

Ha teleografiado a los Reyes y a los señores Maura y Allendesalazar, mostrando a todos su reconocimiento por las distinciones y pruebas de paternal simpatía de que ha sido objeto.

A los periodistas franceses les ha manifestado que existe una completa inteligencia entre Francia y España en la costa de Marruecos, y que uno y otro país no se proponen otra cosa que el más exacto cumplimiento de los compromisos aceptados en el acta de Algeciras.

El Embajador español en París, Sr. León y Castillo, acudió a la estación de aquella capital para recibir al Ministro francés.

### Resistencia que cuesta cara.

Un telegrama oficial del Gobernador de Pontevedra participa que la Guardia civil ha dado muerte en la parroquia de Piñeiro a un individuo que hizo frente a la misma, negándose a darse preso y haciendo armas contra uno de los guardias.

### Los Médicos titulares.

Ha conferenciado con el Sr. Lacierva la Comisión de Médicos titulares llegada ayer de Sevilla, haciéndole entrega de una nota con las conclusiones acordadas por la Asamblea celebrada en aquella capital.

El Ministro ha prometido examinarlas y re-

solver sobre las mismas, para lo cual las ha remitido a informe del Inspector general de Sanidad.

### Combinación diplomática.

Han sido ascendidos a Cónsules de primera D. José Teixidor, con destino a Nueva Orleans, y D. Alejandro Berea, con destino en Manaos (Brasil).

Han sido trasladados con la misma categoría de Cónsules de segunda: D. Mariano Fabregas, del Callao a El Pireo, y D. Rafael Casares, de Bucarest (suprimido) a Smirna.

Han sido nombrados en Comisión para desempeño de Consulados de segunda: los Vicecónsules D. Luis A. Rodríguez Viguri, a Mazagán; D. Agustín C. Trevijano, a Souttampton; D. Juan B. Arregui del Campo, al Callao (Perú).

Han ingresado en el Cuerpo los siguientes Vicecónsules excedentes: D. Emilio M. Rosales, a Gibraltar; D. Pablo Jaurrieta, a Orán; D. José Sampere, a Buenos Aires.

### Una censura.

Entre los concurrentes al salón de conferencias del Congreso se censuraba la falta de atención que tiene el Gobierno para con sus Diputados y Senadores, fijándose en el hecho reciente de no haber querido entregarles las credenciales de los individuos aspirantes a policías que tenían recomendados y que han resultado aprobados con plaza.

Si el acuerdo obedece a demostrar que fueron aprobados por sus propios méritos, y no por la influencia ni recomendación de nadie, nos parece muy bien la conducta del Ministro de la Gobernación en este asunto.

### Moret y sus amigos.

La casa del Sr. Moret ha estado concurridísima, habiendo acudido a saludar al Jefe del partido varios ex Ministros, entre ellos los señores Gasset, Conde de Romanones, Suárez Inclán, Salvador (D. Amós), Aguilera y muchos Diputados y Senadores.

El Sr. Moret ha comenzado ya a realizar su propósito de ir conociendo la opinión de los ex Ministros del partido respecto del proyecto de Administración local.

La primera conferencia la celebró anteaayer muy detenidamente con el Conde de Romanones.

### Los liberales.—Información conservadora.

Entre los liberales no existe unanimidad de criterio respecto a la conducta que han de observar en la discusión del proyecto de Administración local.

Sobre este y otros asuntos políticos de actualidad, confirió el Sr. Moret con el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, y con otros ex Ministros de su partido.

### Últimas noticias oficiales de Marruecos.

Las noticias oficiales anuncian que el ejército de Buxta el Bagdali, el mejor organizado con que cuenta Ab del-Aziz, ha entrado en Rabat.

De Tanger son satisfactorias las noticias.

Temíase que ayer, con motivo de la celebración de la Pascua del carnero, se originasen disturbios, proclamándose Sultán a Muley Hafid en la mezquita. Sin embargo de estos temores, el día ha transcurrido con tranquilidad, sin que se alterase con ningún incidente la ceremonia.

El Secretario de nuestra legación en Tanger ha celebrado una conferencia con El Guebbas. Este aseguró a nuestro representante que los sucesos de Fez no han tenido la importancia que le han concedido las noticias desde allí transmitidas.

Las tropas francesas de Casablanca continúan realizando movimientos de avance en distintas direcciones, para ampliar su radio de acción.

Los telegramas de hoy dicen que además de haber llegado a Buznika la columna que manda el General D'Amade, tropas también del ejército francés han ocupado el lugar de Ber Rechid, y añaden que igualmente se han apoderado de Settat.

De lo que no hay confirmación hasta ahora es de que haya salido de Uxda otra columna con dirección a Fez, como indican los despachos publicados por los periódicos de la mañana.

## Información telegráfica.

### Fabricación de diamantes.

París, 16.—El Juez de instrucción decidirá hoy si Lemoine debe renovar ante los peritos sus experimentos de fabricación de diamantes.

Los amigos y la familia de Lemoine manifiestan plena confianza en el éxito, después de las declaraciones sensacionales de lord Armstrong.

### Terribles detalles de un incendio.

Nueva York, 16.—Los horrores del incendio del Teatro de Boyenton son pasmados e indecibles. No termina el relato con el enunciado del número de muertos, que ha llegado, según las noticias últimas, a 200. Hay algo aún más grave, que consiste en que la muerte de muchos de esos infelices y las dolorosas heridas de otros, fueron en gran parte causadas por la cobardía de que los hombres fueron acometidos, cobardía que les hacía huir, sin que pensarán que en su fuga arrollaban a las mujeres y a los niños. Más que el incendio mismo este abandono de las víctimas a su propio esfuerzo es lo que más ha entristecido a la opinión.

Los trabajos de salvamento fueron escasos y de poca eficacia. La única bomba que había en el teatro no funcionó, porque los bomberos del país, en lugar de utilizarla como convenía, la estropearon. De este modo la extinción del incendio se hacía imposible. Mucho hicieron por lograrla, con heroísmo arrojado, los bomberos de un pueblo próximo. Su empeño heroico fué interrumpido por los bomberos de Boyenton, quienes, pensando que los otros les ofendían con su celo, arrojaron contra ellos en el instante preciso que mayor era el peligro y en que la violencia del incendio había llegado

a más alto grado. Antes de atacar a sus compañeros, los de Boyenton bebieron vino en cantidad suficiente para adquirir unas energías que, en vez de emplearlas en cumplir con su deber, las emplearon en impedir a los otros hacerlo. La pelea se emprendió a hachazos. La policía tardó en lograr separar a los contendientes, de los cuales sólo siete pudieron continuar la tarea.

Más tarde, entre los escombros, se hallaron los cadáveres de siete policías que intervinieron en la inoportuna y repugnante lucha.

### Viaje aéreo.

París, 16.—El globo dirigible *Ville de Paris*, regalado al Ejército por M. Deusch al perderse el *Patrie*, ha practicado una prueba decisiva.

Salió de París ayer a las diez de la mañana. Llegó a la fortaleza de Verdún a las siete de la tarde, después de detenerse dos horas en Valmy para reparar una avería.

### Accidentes.

Liverpool, 16.—Ayer tarde ocurrió una catástrofe en uno de los vapores anclados en este puerto, que estaba descargando.

La desgracia ocurrió a bordo del vapor *Ventna*, y en el preciso momento en que se verificaba la descarga.

Sin que nadie pueda darse cuenta de cómo ocurrió, una de las planchas del piso del depósito de los docks se hundió, arrastrando consigo a los obreros que en él trabajaban.

Resultaron muertos cuatro obreros, dos gravemente heridos y muchos que desaparecieron.

Inmediatamente se comenzaron los trabajos de salvamento y fueron extraídos los infelices que cayeron al hundirse las planchas del piso, a los cuales se les atendió con cuantos medios dispone la Ciencia.

Aún no han sido hallados algunos de los desaparecidos, y se teme que hayan muerto en su mayor parte.

### Nuevo Rey.

Stokolmo, 16.—En breve saldrá para París, Madrid y Lisboa la Embajada extraordinaria encargada de notificar a las Potencias el advenimiento al Trono de Suecia del Rey Gustavo, y saludarlas en su nombre.

La componen el Barón de Bondé, un Secretario de Embajada y el Teniente Obestrem.

### Derrumbamientos.

Sevilla, 15.—Es verdaderamente pavoroso el aspecto que ofrece la población de Riotinto. Por todas partes no se ven más que ruinas. Muchas casas que todavía no se han hundido, amenazan desplomarse de un momento a otro; pues continúa con aterradora actividad el desprendimiento de tierras.

Los obreros han quedado en la miseria.

### Las huelgas en la Coruña.

Coruña, 16.—Las gestiones realizadas por la Junta de conciliación para resolver las huelgas, han fracasado por completo.

El Gobernador ha entregado al Fiscal, por si hay en ella materia penable, una hoja firmada por las Sociedades obreras en que hace historia de la huelga en términos violentos.

la república, conviene a saber, hidalgos, estudiantes, arcabuz y escribanos: porque los hidalgos se llaman caballeros: los estudiantes licenciados: los arcabuces mosquetos: y los escribanos o escribas o secretarios; mandamos, que pena de nuestra desgracia, cada uno tenga su título propio. Item, sabiendo lo que estima un galán que se le caiga a su dama un guante, para levantarle y tenerle por prenda: declaramos que no se le deje ella traer por hacerle favor, si no para que le compre otros mejores, ó para traerle (si no se los compra) como a pobre vergonzante, y darle un guante, para que como tal pida limosna. Otrosí, contemplando en los galanes de ciertas señoras, y atendiendo a que ellos y los judíos se parecen en el esperar sin fruto; los mandamos desterrar por vagamundos; y si reincidieren, los condenamos a que en lugar de los bizcochos blancos, que habían de comer en sus casas, los coman en galeras, más duros que ánima de rico avariento. Asimismo, sabiendo las locuras y encarecimientos, y aun a veces herejías que dicen los amantes tiernos a sus damas cuando las requiebran y alaban; ordenamos

que nadie alabe ningún estado de mujeres, ni a las doncellas, sino que digan ellas mismas sus alabanzas, que lo saben mejor que nadie; ni a las casadas, que esas sólo las ha de alabar su marido, y a solas, porque en público sería señal que la tiene para vender; y menos a las viudas, que de éstas sólo lo sabe el marido difunto: y así que aguarden vuelta del otro mundo, ó a otro marido, para que la alabe; ni tampoco a las solteras, que a ellas ninguna necesidad hay de alabarlas, porque de puro lavadas están harto alabadas para siempre. Y finalmente mandamos que nadie alabe a mujer alguna por ser grande, que también alabamos por grande una cuchillada y vemos que ninguno la quiere y así nos pareció ordenar, que no se usen mujeres por la honra de los maridos, pues vemos que en la más pequeña suele sobrar para todo un barrio; y sólo se da licencia para alabar las pequeñas, porque hay menos de mujer y como dice el refrán: del mal el menos. Item, mandamos que no haya seda sobre seda, ni marido sobre marido; y que algunas mujeres en nombre de doncellas no sirvan de lo que no son. Item, para alivio

misma. Otrosí, porque sabemos hay cierto género de letrados, que como mujeres comunes, admiten a todo litigante y más si es apasionado, entreverando y añadiendo las letras de los escudos que ellos reciben a las leyes, con que es fuerza mudarles las significaciones y sentencias; declaramos a los tales por patronos alquilados y por abogados de los pleitos, no de los pleiteantes; y damos por bienaventuradas las repúblicas que carecen de ellos, de la manera que aquellos serán pacíficos que carecen de piratas. Asimismo, visto que la presunción del vulgo bárbaro califica los estudios y ciencia por los años, mirando en los letrados, médicos y aun teólogos, más en la barba que en la ciencia; ordenamos que todos éstos, antes de ir a las universidades a graduarse de ciencia, vayan a casa de algún remendón de la naturaleza, ó a vivir algún tiempo entre los ermitaños, a graduarse de barbas. Sólo les vedamos ir a casa de los barberos, porque estaría en sus manos dejarlos sin ciencia, con quitarles la barba y rapársela toda. Otrosí, damos por incapaces de razón a todos aquellos que habiéndoles

Item, porque sabemos hay cierto linaje de valentones matantes, que sólo matan a quien se deja matar; mandamos que no pueda tener nombre de valiente quien no fuere, ó pretendiere ser, hijo de médico, cirujano y boticario. Item, por los muchos desórdenes que hay en estas castas de mujeres, a quien por su edad pueden llamar madres; mandamos que todas las que fueren de treinta y ocho años a cuarenta, el no reírse en las ocasiones de gusto, no se atribuya a falta de alegría si no de dientes; y que por modo de melindre tan solamente se les permita cuando rian el poner delante la boca el avanillo ó mango. Asimismo ordenamos no se admita otro melindre que éste a la que pasare de veinte y cinco años. Item, sabiendo las varias resoluciones de los hombres vagamundos; mandamos que ninguno llame picado a lo que es roto, ni se pique nadie mientras pierde en el juego, por celos de su mujer, ni porfiere sobre cosa alguna, mayormente si es de poca importancia, so pena que de esto se le sigan grandes inquietudes y daños. Y así establecemos una ley contra el picar, que mande: no te picarás en ningún